

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DIA N° 2131

**COMISION DE POBLACION
Y DESARROLLO HUMANO**

Impreso el día 3 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 12 de noviembre de 2009

SUMARIO: **Entrega** por parte de la gobernación de la provincia de San Luis de viviendas, una escuela, un hospital y un centro comunitario a las comunidades ranqueles. Expresión de beneplácito. **Bianchi**. (2.747-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por la entrega de viviendas, la escuela, el hospital y el centro comunitario a las comunidades ranqueles, por parte del gobernador de la provincia de San Luis, doctor Alberto Rodríguez Saá; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la entrega de viviendas, la escuela, el hospital y el centro comunitario a las comunidades ranqueles, por la gobernación de la provincia de San Luis.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2009.

*Elsa S. Quiroz. – Carmen Román. – Verónica
C. Benas. – Hugo R. Acuña. – Claudia*

*A. Bernazza. – Rosa L. Chiquichano.
– Susana E. Díaz. – Mónica H. Fein. –
Héctor Flores. – Eduardo L. Galantini.
– Julia A. Perié. – Cipriana L. Rossi.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por la entrega de viviendas, la escuela, el hospital y el centro comunitario a las comunidades ranqueles, por parte del gobernador de la provincia de San Luis, doctor Alberto Rodríguez Saá, y, luego de su estudio, aconseja su aprobación.

Elsa S. Quiroz.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito ante la entrega de viviendas, la escuela, el hospital y el centro comunitario por parte del gobernador de la provincia de San Luis, doctor Alberto Rodríguez Saá, a las comunidades ranqueles.

Ivana M. Bianchi.